



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPUESTAS  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 1 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 117601 de 2017.

Modalidad: Mayor Cuantía.

**Objeto:** Construcción nuevo bloque 1 sector sur de la Universidad de Nariño -Sede Torobajo.

En la ciudad de Pasto, a los 20 días del mes de febrero de 2017, siendo las 9:00 am (hora legal colombiana), en el auditorio sede VIPRI, bloque de educación piso 3, se procedió a dar apertura de las propuestas objeto de la presente convocatoria.

A continuación se relacionan las propuestas y su respectiva evaluación al cumplimiento de los requisitos habilitantes y otros requisitos:

	DOCUMENTO	UNIÓN TEMPORAL UDENAR.	CONSORCIO BLOQUE 1.
Anexos.	1 -. Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE.	CUMPLE.
	2 -. Certificación para acceder a la Información.	NO CUMPLE. El proponente modifica el formato de este anexo.	CUMPLE.
	3 -. Valor de la propuesta.	CUMPLE.	CUMPLE.
	4 -. Formato para cálculo de Capacidad residual.	CUMPLE.	CUMPLE.
Documentos que contienen requisitos habilitantes.	Inscripción Banco de Proveedores UDENAR.	CUMPLE.	CUMPLE.
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE.	CUMPLE.
	Registro Único de Proponentes (RUP).	NO CUMPLE. El RUP de GMI construcciones S.A.S., no fue expedido a partir del 2 de febrero de 2017.	CUMPLE.
	Declaración de renta del año 2015 o 2016.	CUMPLE	CUMPLE.
	Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. (Oferente plural).	CUMPLE.	CUMPLE.
	Garantía de seriedad de la oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE. No tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir del cierre de la convocatoria. (17 febrero – 17 de mayo de 2017.
	Copia de las autorizaciones de los órganos sociales cuando corresponda.	CUMPLE.	NO CUMPLE. CONDESA Y TICOM. Requieren autorización otorgada al representante legal para presentar ofertas o celebrar contratos por parte de la junta directiva de cada sociedad, en razón de la cuantía y el porcentaje de participación comprometido.



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPUESTAS  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Otros	Carta opción de pago seleccionada.	CUMPLE. Selecciona opción 2: Actas de avance.	CUMPLE. Selecciona opción 2: Actas de avance.
	Fotocopia del documento de Identidad.	CUMPLE.	CUMPLE.
	Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE.	CUMPLE.
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE	CUMPLE.
	Certificado de Antecedentes Fiscales.	CUMPLE.	CUMPLE.
	Certificado de Antecedentes Judiciales.	CUMPLE.	CUMPLE.
	Certificación Bancaria.	CUMPLE	CUMPLE.
	Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales.	CUMPLE.	CUMPLE.
Requisitos habilitantes.	Visita de obra.	CUMPLE	CUMPLE.
	Capacidad jurídica	NO CUMPLE. GMI construcciones S.A.S., no acredita en el certificado de existencia y representación legal una antigüedad mínima de 5 años de constitución de la empresa.	CUMPLE.
	Experiencia General	NO CUMPLE.  La propuesta NO se encuentra avalada mediante documento escrito por un ingeniero civil o arquitecto con experiencia general mínima de 10 años. Esta condición aplica para personas jurídicas o proponentes plurales con personas jurídicas.	CUMPLE.
	Carta de intención de conformación de equipo	CUMPLE.	CUMPLE.



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPUESTAS  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Personal mínimo requerido 1: director de obra.	NO CUMPLE.  Solo acredita dos (2) años más dos (2) meses con contrato general de obra y acta de recibo final de obra o acta de liquidación del contrato, según las condiciones del pliego de la convocatoria previsto para el caso particular del proponente.	CUMPLE.
Personal mínimo requerido 2: especialista en estructuras.	NO CUMPLE.  No anexa copia del título de posgrado en "diseño en estructuras".	NO CUMPLE.  No anexa copia del título de posgrado en "diseño en estructuras".
Personal mínimo requerido 3: asesor en ingeniería eléctrica.	CUMPLE.	CUMPLE.
Personal mínimo requerido 4: asesor en el área de arquitectura.	CUMPLE.	CUMPLE.
Personal mínimo requerido 5: residente de obra.	CUMPLE.	CUMPLE.
Personal mínimo requerido 6: especialista en salud ocupacional o personas naturales con licencia en salud ocupacional.	CUMPLE.	NO CUMPLE.  Certificado de trabajo seguro en alturas no legible.
Personal mínimo requerido 7: maestro general de obra.	NO CUMPLE.  Curso básico operativo para trabajo seguro en alturas NO vigente	CUMPLE.
Capacidad Financiera: Patrimonio.	CUMPLE.	CUMPLE.
Capacidad Financiera: Índice de Liquidez	CUMPLE.	CUMPLE.
Capacidad Financiera: Índice de endeudamiento.	CUMPLE.	CUMPLE.
Capacidad Financiera: Rentabilidad del activo.	CUMPLE.	CUMPLE.
Capacidad Financiera: Cupo de crédito.	CUMPLE.	CUMPLE.
Capacidad Financiera: Capacidad de contratación (k) y capacidad residual (kr).	CUMPLE	CUMPLE



Universidad de  
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPUESTAS  
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 4 de 4

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

**CARLOS ESTEBAN CAJIGAS.**  
Director Oficina Jurídica.

**HUGO RUIZ ERASO.**  
Vicerrector Administrativo.

**MARIO HIDALGO.**  
Director oficina de planeación.

**MARÍA ANGÉLICA INSUASTY.**  
Jefe Control Interno.

**MARTHA LUCÍA ENRÍQUEZ.**  
Comité técnico asesor.

**CARLOS BUTCHEVI.**  
Comité técnico asesor.

**ALEJANDRO LÓPEZ.**  
Profesional Compras y Contratación.

**JENNIFER GUERRERO.**  
Profesional Compras y Contratación.

**DIANA ORDOÑEZ.**  
Asistente jurídica Rectoría.

**DANIEL PORTILLA.**  
Profesional Compras y Contratación.

**JORGE ACOSTA.**  
Profesional Oficina Jurídica.

**DANIELA GUTIÉRREZ.**  
Profesional Oficina Jurídica.